

ANGEL NACHA
 NUM. 74351
 PUBLICIDAD
 Anuncios en la cuar-
 tana, 5 céntimos de pese-
 ra la línea.
 Los permanentes, los que
 se publican en las demás
 planas y los comunicados, á
 precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
 SU-CRIPC ON
 Badajoz un mes, 1'50
 ptas.—En provincias, tri-
 mestré, 5 id.—Extranjero
 trimestre, 6 id.
 La correspondencia se
 dirigirá al administrador
 Redacción y Administración
 A. de J. g. 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 á una. Gratis á los pobres.

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
 (ANTES MORALEJA.)

A la expectativa

Abordado ya el problema electoral y decidido el jefe del gabinete á convocar á nuevas elecciones, queda tan sólo por discutir la conducta que el Gobierno observe en la contienda que se avecina.

Daría el Sr. Sagasta una elocuente prueba de las ideas liberales que dice profesar, si se concretara á ser mero expectador en la próxima lucha; si en vez de dar vueltas y más vueltas á la máquina para que merced á su posesión salieran hechos los diputados adictos, dejara al cuerpo electoral emitir su voluntad para que eligiera los representantes en Cortes.

Si así obrase, los que obtuvieran la tan apetecida investidura podrían con razón hacerse respetar como tales senadores y tales diputados, y el señor Sagasta habria dado el mejor ejemplo que se puede dar á los que todavía siguen creyendo que domina como nadie los resortes secretos para que en el fondo de las urnas pueda elaborarse el cambio de que tanto gustan nuestros políticos.

Pocas ocasiones como la actual se le habrán presentado al señor Sagasta en su larga vida política, para dar satisfacción cumplida á la voluntad nacional.

Deshecha la situación conservadora por el exceso de procedimientos reaccionarios de que hizo alarde para poder contener los efectos producidos por los mal comprimidos enconos de sus propios amigos, ha venido á regir los des-

tinios del país un gobierno liberal formado por hombres que militan en las avanzadas de la democracia, y de estos hombres tenemos derecho á exigir que respondiendo á los ideales de que tanto alardean, cumplan como buenos y lejos de seguir los tortuosos derroteros trazados por los que les precedieron, gobiernen como se gobierna en países liberales y den al ciudadano cuantas facilidades necesiten para emitir su sentir, sin trabas ni cortapisas.

El momento de la prueba se avecina, la lucha electoral ha de proporcionar á los ministros ocasiones sobradas para demostrar si sus promesas son tan fugaces y efímeras, como lo fueron siempre las de todos los políticos ó si por el contrario se hallan firmemente poseidos de la dosis de buena voluntad que necesitan.

Veremos, pues, si los actuales gobernantes saben ó no apreciar los deseos del país, y si el arrepentimiento ha hecho en ellos lo que hasta ahora nadie habia podido hacer.

CUENTOS DEL DOMINGO.

PERLAS NEGRAS.

I.

Arturo era un estudiante de farmacia muy pundonoso y aplicado, pero dotado de un carácter excesivamente apasionado y vehemente.

Aquella noche estaba de codos sobre el pupitre de su mesa de estudio; delante de él habia unas cuantas cuartillas llenas de números y fórmulas químicas, y á su derecha, sobre unos libros, el retrato de una mujer muy hermosa, que sonriente le miraba con la indiferencia encantadora de las mujeres que están persuadidas del amor de su amante.

Al día siguiente debía examinarse de aquella asignatura y cómo durante el curso los amores, que están indudablemente reñidos con la química, habian sido causa de que olvidase los libros, en una sola noche era preciso hacer un esfuerzo y ponerse al corriente de todas las preguntas del programa.

Pero aquello era imposible; el sueño, como siempre inoportuno, le vencía y por mucho que luchó contra aquella necesidad natural, en la refriega resultó vencido, quedándose al poco rato dormido profundamente, mientras que en su imaginación bullían, formando laberíntico contraste, el recuerdo de su amada y los números que expresaban, reunidos en fórmulas, los componentes de infinitas substancias químicas.

II.

Y luego sonó, y soñó muchos disparates; disparates y extravagantes ideas que solo en su cerebro podían tener cabida, que solamente su imaginación poderosa podía admitir, en combinación con su exaltada fantasía y loco albedrío.

Soñó que habia entrado en la habitación de su amada, que allí la encontró en su lecho, dormida, muy dormida y muy hermosa. El se aproximó, sin hacer ruido, la tomó en sus brazos y la coadujo

al laboratorio; allí quiso analizarla, estudiar su corazón, abrirla el pecho, definir su alma...

Y empezó á destilarla, para convencerse de su pureza; pero... nada encontró, el cuerpo se deshacía, la sangre se volatilizaba, la materia huía; más ¡oh sorpresa! al fin tropezó con dos cuerpos duros, los miró, los analizó bien; ¡eran dos perlas negras! No habia duda, dos perlas, dos perlas de las de más valor. ¿Serian acaso los ojos? no, eso no; sus ojos eran azules, más azules que los zafiros. ¿Qué podrían ser entonces?

Nada, su ciencia no daba con el análisis, y desesperaba ya de lograrlo, cuando reflexionando un instante, dudando al principio, pero después convencido al reunir sus recuerdos, se dió una palmada en la frente y exclamó desilusionado:

—¡Torpe de mí! De nada me ha servido la química.

¡La habia destilado con pendientes!
 RICARDO SAENZ DE INESTRILLA.

El último figurín.



Chaqueta de entretiempo.

Corte elegantísimo y sencillo que nos ahorra su descripción. Paño beig, crema ó castaña. Tres botones. Cuello de terciopelo.

CUENTOS

I.

En una de las iglesias de la población de Vigo rezaban varios muchachos el rosario muy contritos; pero el buen cura, observando el prolongado mutismo de uno de ellos, se incomoda y dándole de pellizcos y cachetes:—¡Reza, bruto! gritaba hecho un basilisco. ¡Mas, á pesar de los golpes seguía callado el chico! Entonces cierto chichuelo exclamó:—Padre Benito, ¿cómo ha de rezar si es mudo? Y con acento sencillo contestó el buen sacerdote:—¡Ya lo podía haber dicho!

II.

A un baturro preguntaron en un juicio oral habido:—¿Cuántos hijos ha tenido?—¿D' qué modo se llamaron?—He tenido—contestó cinco chicos, señor juez; cuatro velan mi vejez y el quinto se me murió,

—Está muy bien respondido—dijo el juez que interrogaba.
 —Diga cómo se llamaba ese muerto que ha tenido? Aturdido el hombre, al punto contestó.—No estoy aún cierto... ¡En el pueblo, al que está muerto le llaman todos defunto!

JOAQUÍN ADÁN

Sección Oficial

El «Boletín» del 23 publica: Real orden excitando á las Diputaciones provinciales al pago de los suministros á las tropas del ejército.

Registro de la mina de plomo «La Inocencia», en término de Garbayuela, hecho por D. José López Urgel.

Otros de las minas «Amadeo» y «Tentudia», en término de Monesterio y Calera de León, hechos por D. Salomón Jimenez.

Circular del Gobierno civil, recomendando la busca de tres jumentos hurtados á D. Manuel Saavedra.

Circular de la Tesorería de Hacienda para que los Ayuntamientos designen persona que recoja las cédulas personales.

Circular de la Delegación de Hacienda de León, anunciando los efectos timbrados sustraídos de la Administración subalterna de Valverde de Don Juan.

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Badajoz.

Edictos administrativos de escaso interés.

Otro del Juez municipal de Villalba, anunciando la vacante del cargo de alguacil.

De todo un poco.

El anuncio es el rey del mundo. No hay Empresa grandiosa que no se someta á él, y á él no deba su prosperidad.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelo. Madrid,

Ha reanudado su publicación *La Idea*, periódico republicano de Madrid. Lo celebramos.

Sección Regional.

Desde Fregenal.

En la noche del 18 del corriente y en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se verificó el enlace de la bella señorita Josefa Puyol Corrales, con nuestro particular amigo D. Eugenio García Molina; bendijo la unión el Arcipreste Cura propio de la misma D. Félix Carrasco Madruga, siendo apadrinados los cónyuges por los tíos del novio, D. Plácido Carrasco y su señora. Después de concluida la ceremonia se trasladaron todos los invitados á la casa de D. Juan Paulino Domínguez, Registrador de la propiedad del partido (tío político de la novia) donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces y habanos, quedando altamente satisfechos de la amabilidad con que les trató el Sr. Paulino Domínguez.

Por lo avanzado de la hora no pudo celebrarse la reunión de confianza proyectada para aquella noche, pero sí se verificó al día siguiente, fiesta onomástica de la desposada: allí tuve el gusto de ver á señoritas tan bellas y elegantes como Dolores Puyol, Balbina Carballo, Gregoria y

Remedios Medina, Clotilde Rodríguez, Antonia Conejo, Luisa Conejo, Luisa Rodríguez, Mercedes Díaz y María de los Angeles Ayora: el sexo fuerte estaba representado por mis amigos D. Miguel Pérez, Francisco Palanco, Daniel Moreno, Florencio Pardo, Eusebio Pérez, Maqueda, Luis González, Joaquín González, Ricardo Medina, y otros muchos que dispensarán mi falta de memoria. La reunión terminó entre una y dos de la madrugada.

Todos los concurrentes fueron obsequiados por el Sr. García y su señora, con un espléndido lunch.

Deseamos a los recién casados, todo género de felicidades y una luna de miel que no se extinga jamás.

El Ayudante de vías y obras de la línea férrea de Zafra a Huelva D. Manuel Escrivano, residente en esta hace varios años ha sido trasladado con igual empleo y sueldo a Gibraleón (Huelva) o Llentimcs de todas veras.

Los oficiales de la Secretaría de Ayuntamiento fueron suspendidos en sus cargos, nombrándose otros con el carácter de interinos; pero después se repuso a los primeros. Todo esto ha ocurrido en el plazo de ocho días. ¿No podría haberse las causas de la suspensión y de la reposición?

El tiempo, aquí, malísimo desde hace más de quince días: la situación de las clases jornaleras es deplorable por dicha causa y esperamos que el Ayuntamiento haga en su favor cuanto pueda.

LA F.

Fregenal 20 Marzo de 1901.

Causa de Villanueva de la Serena

Contra María del Carmen Benítez Chamizo y su novio Tomás Mera y Sánchez Benitos, por muerte del amo de aquella, D. Francisco Fernández Trejo y Guisados, capitán de infantería.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la importancia extraordinaria que han de ofrecer los debates jurídicos de la causa cuyo epígrafe encabeza estas líneas, debates que comenzarán el 26 del actual en esta Audiencia, publicaremos íntegros los escritos de conclusiones provisionales formulados por el ministerio fiscal y las defensas.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

1.ª En Villanueva de la Serena estaba la procesada María del Carmen Benítez Chamizo, de sobrenombre «La Colorada», de criada en la casa de D. Francisco Fernández Trejo y Guisado, el cual, la noche del 31 de Julio de 1900, entregándole un duro le dijo que le esperase después en su habitación de dormir y dejara abierta la puerta; María del Carmen se quedó con dicha moneda en su poder, y dió lugar á que Fernández Trejo tuviera por aceptada la cita de su propuesta; mas como ella refiriese pocos momentos después lo que la había ocurrido con él, á su novio, el procesado Tomás Mera y Sánchez Benito, éste, entrando á Carmen una pistola cargada, cuyo mecanismo y forma de disparar la estuvo enseñando, la persuadió de que debía esperar á su nombrado amo don Francisco, y cuando éste entrara en la habitación, disparar el arma contra el mismo, en lo que no tendría ella responsabilidad ninguna; y la procesada María del Carmen Benítez, dispuesta á ejecutar los mandatos de su amante, se preparó aguardando, levantada y sin luz, en su dormitorio, la llegada del D. Francisco; y cuando éste, á la madrugada se disponía á entrar en la habitación, á oscuras, descalzo y casi desnudo, la María le hizo, á muy corta distancia, dos disparos con la pistola con que se hallaba apostada en el interior de la habitación, causándole al don Francisco dos heridas, una en la región precordial izquierda que le atravesó el corazón y otra en la cara, con fractura de varios huesos, que le produjeron casi inmediatamente la muerte.

2.ª Los hechos relatados constituyen un delito de asesinato, comprendido en el artículo 418 del Código penal, y que está cualificado por la alevosía empleada en su comisión, 1.ª circunstancia de las de expresado artículo, que se deriva de la forma cómo se concertó por los dos procesados y ejecutó María del Carmen la agresión que fué origen de la muerte del interfecto, en condiciones que hacían

para el mismo totalmente inesperada é impresumible la asechanza y en circunstancias de rapidez y accidentales que excluían toda posibilidad de riesgo para la autora de la súbita agresión, contra el que indefenso acudía á una aceptada entrevista de muy diferente finalidad.

3.ª De expresado delito son igualmente responsables, en concepto de autores, los dos procesados; Tomás José Mera, por inducción directa, conforme al número 2.º, y María del Carmen Benítez por participación voluntaria y material en la ejecución, conforme al número 1.º del artículo 13 del Código penal.

4.ª No concurren circunstancias modificativas aparte de la cualificativa del delito.

Indemnización: dos mil pesetas á la viuda del interfecto.

Conclusiones formuladas por Don Luis Sánchez Rivera, letrado defensor de María del Carmen Benítez.

1.ª En 30 de Julio del año 1900, hallábase la joven Carmen Benítez Chamizo prestando sus servicios como criada en la casa de D. Francisco Fernández Trejo Guisado, cuando en la noche de mencionado día le fueron hechas ciertas proposiciones por éste que la sorprendieron en tal forma y le causaron tal preocupación y trastorno, que sin decidirse en su terrible incertidumbre, á adoptar resolución alguna, comunicó aquéllas, como único pensamiento y causa de su ofuscación, á Tomás Mera Sánchez, con el cual sostenía de algún tiempo atrás relaciones amorosas: escuchó el novio las revelaciones que le hiciera Carmen, y le manifestó que si en verdad ella jamás había dado pábulo á los obscenos y carnales deseos de su amo, debía demostrarlo no permitiendo que éste realizara sus propósitos, y para probar su no complacencia con estos, se defendiera llegada que fuese la ocasión, á cuyo efecto entregó una pistola de dos cañones, enseñándole el mecanismo y modo de usar dicha arma, asegurándole á la par que él esperaría en la calle para conocer el resultado y convenirse que hubiera de verdad en las manifestaciones de la joven, y su no acuerdo con el amo. Recogió Carmen la pistola, y retirándose á su cuarto, terrible batalla debieron librar en ella, de una parte su determinada oposición á los impuros deseos de su amo; el horror que le inspiraba la deshonra en que se le hacía querer incurrir; la creencia de que pudiera estimársela complaciente y conforme con dicha deshonra, si no rechazaba enérgicamente la entrada del D. Francisco en su habitación, y el temor de que se la creyera cómplice de este en su desgracia. Y en tal situación de ánimo, sin atreverse á entrar en el lecho para no hallarse indefensa; sin determinarse á abandonar la casa, aún cuando preparara sus ropas al efecto; en tal forma se suceden y luchan entre sí en el cerebro de la joven indicadas ideas, que nada se atreve á resolver. Y en esta situación, sintió abrir la puerta de su cuarto y que alguien, que no pudo ser otro que su amo, penetrara en él; y completamente dominada por el horror que su deshonra, que ve inminente, le inspira; movida por irresistible fuerza que la priva de todo raciocinio; creyendo, igualmente, en el paroxismo de su terror, que al resistirse á los deseos de su amo el D. Francisco la mataría; en defensa también de su vida, repelsó la agresión, y con la pistola que le facilitara su novio hizo dos disparos, causando la muerte al D. Francisco Fernández Trejo y Guisado.

2.ª Conforme con la del representante de la ley, siempre en armonía con la anterior.

3.ª También de acuerdo con la análoga, pero de conformidad con las precedentes.

4.ª En la comisión del hecho, concurren, en favor de mi defendida, las circunstancias eximentes 4.ª y 9.ª artículo 8.º del Código penal.

No ha lugar á exigir á mi patrocinada indemnización de clase alguna.

Conclusiones formuladas por el Letrado defensor de Tomás Mera Sánchez, don Enrique Gomez Asensio.

1.ª En la noche del 30 de Julio de 1900, mi representado fué á hablar, como todas las noches, con su novia Carmen Benítez, sirvienta en la casa de D. Francisco Fernández Trejo, y hubo de saber por aquélla que había recibido proposiciones deshonestas de su amo, y preguntándole qué resolución adoptaría para evitar el peligro de una brutal violencia que creía inminente. Mi representado propuso

se saliera de la casa inmediatamente, pero manifestó la Carmen que su salida á aquellas horas (once y media de la noche) podría interpretarse en perjuicio de su honra, por lo cual prefirió aplazarla para el día siguiente. Discutiendo ambos para escoger el mejor medio de evitar la violencia de que la Carmen podía ser objeto, mi representado le dió una pistola diciéndola que para el caso hipotético de que su amo quisiera entrar en su alcoba aquella noche, bastaría disparar uno de los dos tiros al aire para que desistiera de sus pretensiones, ó se viera imposibilitado de realizarlas, porque el ruido atraería gente, por lo menos la esposa de su amo, con lo cual recibiría auxilio ajeno, incluso el suyo, pues estaría en la calle por si desgraciadamente se realizaban los temores de ella. Mi representado se retiró, aunque permaneciendo en dicha calle una hora por lo menos; y como durante ella no ocurriese nada alarmante creyó el peligro pasado y se marchó á su casa á descansar, no interviniendo en los demás hechos origen de esta causa.

2.ª Estos hechos no constituyen delito con relación á mi representado.

3.ª Mi representado no es autor de ningún hecho punible.

4.ª Por ello no son de apreciar, con relación á él, circunstancias modificativas de responsabilidad.

En cuanto á responsabilidad civil, no he lugar á relacionarla con mi representado Tomás Mera y Sánchez.

Crónica Local

El *Nuevo Diario de Badajoz*, hablando ayer de las dificultades que según el colega, ha ofrecido la designación de Alcalde de esta capital, indica que el Sr. Uceda se resistía á aceptar el cargo por razones de índole particular y que desde ese momento los fusionistas hicieron trabajos de exploración para ver si algún concejal sivealista quería por lo pronto, empuñar el bastón.

Y luego añadió: «Dícese que se pensó ofrecer la vara, en primer término, y con insistencia, al Sr. Pésini (D. Mario), después al Sr. Molina, luego al señor Muñoz, más tarde al Sr. Moran, que accidentalmente, desempeña la Alcaldía, y, según nuestros informes, ante la negativa de estos señores, justificada por su significación política, se trató de hacer indicaciones al concejal republicano Sr. Orosio, que, como es natural, también se negaría á complacer á los fusionistas.

Ultimamente, parece que han logrado convencer al Sr. Uceda para que acepte y con este motivo se esperaba que ayer ú hoy regresase de Almendralejo donde le retienen sus asuntos particulares.»

Ponemos en duda que los fusionistas trataran de hacer al Sr. Orosio las indicaciones de que habla el *Nuevo Diario*; pero la verdad es que, si existió el pensamiento, no se llevó á la práctica.

Sin duda porque los ministeriales están persuadidos de que el Sr. Orosio no había de aceptar el cargo de Alcalde, obteniéndolo de Real orden.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Ayer mismo quedó arreglado el bache que había en la plaza de la Constitución.

Hoy llegará á Badajoz D. Francisco Uceda, designado para la Alcaldía.

En el Gimnasio y en el Cervantes habrá bailes mañana por la noche.

Matadero.

Reses sacrificadas el 23 del corriente.

Vacuno.....	1 toro....	218'735 ks.
	0 vacas....	
	1 buey....	239'833 —
	0 añojo..	
Lanar y cabrio..	7 borros..	
	2 ovejas..	
	0 chivos..	92250 —
	0 macho..	
	1 lechal..	
Total reses..	12 Total,	550'818 —

Lo único higiénico, verdad para la dentadura, comprobado en 31 años, el «Licor del Polo». El mejor antiséptico, el antipútrido más eficaz que evita infaliblemente los padecimientos de la boca, el «Licor del Polo». Premios Viena, París y IX Congreso de Higiene primer premio.—Rep.

Mañana se dará una función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena los sainetes líricos «Los secuestradores» y «El Alcalde interino».

Santa Catalina.

Servicio permanente y especial para bodas, bautizos y fiestas onomásticas. Hay un salón para celebrarlas.

Vino Valdepeñas verdad, tinto y blanco, y aguardiente Crisantema, «Victoria» y Naranja marca «Hendaya».

Las mejores marcas en vinos de Burdeos, Jerez y Rioja.

Café tostado, sin competencia.

Espanadas de salmón y de pescado á la vizcaina, con pimientos morrones.

Tribunales.

JUICIO DE REVISION POR JURADOS

En la Sección 2.ª se celebró ayer el de la causa contra Juan Suero Bellido: vecino de Salvatierra de los Barros.

Delito: Homicidio.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Juan Díaz Ambrona.

Procurador: D. José Dacal.

Se suspendió á las dos y media de la tarde, reanudándose á las cinco.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia.

CHARADA POR EME.

La primera, dos y cuarta son tres notas musicales. La señora doña Marta tiene, de varios metales, una segunda tercera; tanto la ha dos tercía prima que no encuentra la manera de endosarla, ni se arrima nadie preguntando el precio de la tal segunda tres; pero hace poco, ladalecio, todo por el interés, compró por poco dinero dicha alhaja á la señora, mas hála ya el caballero una tres cuatro á Teodora.

La solución en próximo número. Solución á la publicada el día 13, CA-FETERA.

BESUGO

en escabecho

en barriles de madera, á 1'75 el kilo. Se vende recién llegado, en LA PERLA, confitería y coloniales, P. az. de la Constitución, 11 y Moreno Nieto, 2.

Esta casa ofrece además, al público, el café tostado Moka, Caracolillo y Puerto Rico.

Especialidad en chocolate elaborado á brazo.

Servicio telegráfico

La guerra del Transvaal

Madrid 23 (20). Los despachos de Londres dicen que á cuatro millas de Unibraté avistáronse los boers en dirección de Tabauchá, oyéndose un fuerte tiroteo.

Ha habido varios combates entre ingleses y boers, pero faltan pormenores.

El conflicto ruso-inglés

Se dice que ha tenido solución satisfactoria este conflicto.

La prensa extranjera sigue no obstante considerando grave la situación.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm. 48.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de ligar), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Nueva Gondonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Segunda enseñanza
INCORPORADA AL
INSTITUTO
PROVINCIAL

ACADEMIA POLITECNICA

12, Menacho, 12.

BADAJOZ.

DIRECTOR,

Don Francisco Aced y Bartrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS
ESPECIALES
Y DE
FACULTAD.
IDIOMAS
DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos. etc. etc.
Pidanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTESE GOBERNADOR) N.º 46

Disponible

Perfumeria y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.
BADAJOZ.

VENTAS AL	CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTA A	PLAZO.
SOLIDEZ.	NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE			ESMERO.
Y SVAINEA	<h1>LA AMUEBLADORA.</h1>			CONTADO.
	Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.			
	Camas de matrimonio con barra dorada desde 36 pesetas.			
	Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.			
	Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.			
	LA AMUEBLADORA			
	Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7			
	PLAZO.	ECONOMIA.	VENTAS AL	

¡GRAN EXITO!

LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

A CARGO DE

M. FERNANDEZ.

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

BADAJOZ.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas clases sociales vá comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes á este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que á precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

MAS DE 500 MODELOS

INGLESES Y AMERICANOS.

